

Expediente: 7482/24

Carátula: ZAMORA ANDREA PAOLA C/ MANSILLA ANA MARIA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MANSILLA, ANA MARIA-DEMANDADO/A

27286804166 - PERSIA, LUCIA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7482/24



H101011881769

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ZAMORA ANDREA PAOLA c/ MANSILLA ANA MARIA s/ ACCIONES POSESORIAS.-

LEGAJO N°: 7482/24

FECHA DE INICIO: 05/10/2024

San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza ANA MARIA MANSILLA (DNI: 23021177): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.